

Licencia de Conducir

Ahora el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), en su afán de continuar brindando calidad y eficiencia en la prestación del servicio, conforme a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos que rigen en materia de Registro del Transporte Terrestre, se dispone a realizar la emisión de la Licencia para Conducir, bajo un nuevo formato, el cual permitirá de manera segura y económica la obtención de este documento.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Artículo 63. "Para conducir un vehículo, la persona debe obtener y portar la licencia o título profesional de conducir, vigente, del grado o categoría que corresponda al tipo de vehículo a motor respectivo, expedida por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre y el Certificado Médico de Salud Integral vigente, además el conductor o conductora de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte terrestre público y privado de pasajeros y pasajeras, deberá obtener y portar el certificado de conducir expedido por la Escuela del Transporte avalado por el Instituto Nacional del Transporte Terrestre.

La nueva Licencia de Conducir proporciona:

- Altos niveles de seguridad a través del código QR.
- Tranquilidad y comodidad; sin salir de su casa podrá imprimir su licencia de conducir.
- Para cualquier información adicional llamar al centro de atención 08000INTT (4688)00 o Twitter: @INTToficial

Instrucciones de impresión:

- Imprimir la Licencia a color.
- Imprimir en Papel Bond Blanco.
- Debe Plastificarla.

Licencia del Ciudadano(a).

 Gobierno Bolivariano de Venezuela		 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	
LICENCIA PARA CONDUCIR			
C.I.: V-27.582.091	Apellidos: NAVA GONZALEZ		
	Nombres: MARIA JOSE		
	F. Nacimiento: 14/08/2000		
	Sexo: FEMENINO		
	Limitaciones:		
	F. Expedición: 02/09/2024		
	F. Vencimiento: 14/08/2034		
	Tipo: 2		Nro De Verificación: 240200014504
Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado			
		Driver's License - Patente di Guida Permis de Conduire - Führerschein	
		Tlf. Emergencia: +58 4001 0000000	
		Inf. Médica: NO	Grupo Sanguíneo: O
		Alérgico a: NO	Factor RH: POSITIVO
IMPORTANTE: Esta licencia autoriza a su portador para conducir la clase de vehículo en ella determinada, pero si sobreviene algún impedimento que incapacite física, mental o legalmente al titular o cuando al mismo conduzca en condiciones que pongan en peligro la seguridad del tránsito u ocasione daños a personas, podrá ser anulada, revocada o suspendida.			
		INTT41000000039154312 PRA 00000000 LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA DEBERÁ SER EFECTUADA 60 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO	



REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V275820918 MARIA JOSE NAVA GONZALEZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/07/2019

DOMICILIO FISCAL CALLE 96 CASA NRO 96B-202 BARRIO REY DE REYES
MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/12/2025

(Este contribuyente no posee firmas personales)

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIÓN ZULIANA

1275820918-SPB
FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.

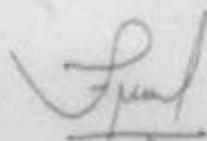
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 27.582.091

211

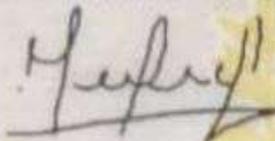
APELLIDOS NAVA GONZALEZ



Juan Dugarte

Director

NOMBRES MARIA JOSE



FORMA TITULAR



14/08/2000 SOLTERA
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

10/05/2017 05/2027
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO







COLEGIO DE MÉDICOS

ZULIA

CONSEJO NACIONAL DE MEDICINA VIAL
CERTIFICADO MÉDICO PARA CONDUCIR VEHICULO AUTOMOTOR

A-N° 9693922

NOMBRES: Maria Jose

APELLIDOS: Naval Gonzalez

C.I. N° 27582091 EDAD: 22

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14.04.2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 14.04.2028

2°

